

APROBACIÓN DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS Y DEBATES MUNICIPALES

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) celebró este día dos Sesiones Especiales, ambas con único punto en el orden del día.

En el desarrollo de la primera Sesión, se aprobaron 584 solicitudes de sustituciones de candidaturas y 2 desistimientos para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.

Durante la segunda Sesión y derivado de solicitudes que presentaron las representaciones políticas y candidaturas para la realización de Debates, entre personas candidatas a ocupar la Presidencia Municipal en el actual Proceso Electoral, se aprobó la celebración de los **debates** solicitados en los **Consejos Municipales Electorales de Teziutlán, Libres, Xiutetelco, Tepanco de López, Tecamachalco y Huejotzingo**, esto debido a que se cubrieron los requisitos solicitados en los Lineamientos para la realización de debates públicos entre candidaturas a los diversos cargos de elección popular.

Con estas acciones el IEE cumple con los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, paridad de género y máxima publicidad.